GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-3570-GDEBA-MSALGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Sábado 1 de Junio de 2024

Referencia: EX-2024-16208818-GDEBA-DPTEYPBMSALGP - RAMIREZ - Designación

---

VISTO el EX-2024-16208818-GDEBA-DPTEYPBMSALGP mediante el cual se propicia la designación de la licenciada en psicología María Carlota RAMIREZ en el cargo de Directora Provincial de Equidad de Género en Salud, dependiente de la Subsecretaría de Políticas de Cuidados en Salud, en el ámbito del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-413-GDEBA-GPBA y sus modificatorios DECRE-2020-856-GDEBA-GPBA, DECRE-2022-1181-GDEBA-GPBA, DECRE-2024-181-GDEBA-GPBA y DECRE-2024-237-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud;

Que se impulsa la designación de la licenciada en psicología María Carlota RAMIREZ, a partir del 1 de marzo de 2024, en el cargo de Directora Provincial de Equidad de Género en Salud, dependiente de la Subsecretaría de Políticas de Cuidados en Salud, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que a orden 3 el Sr. Ministro de Salud solicita la presente;

Que a orden 16 y a orden 19, han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y modificatorios, y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (T.O. Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE SALUD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, Subsecretaría de Políticas de Cuidados en Salud, a partir del 1 de marzo de 2024, a la licenciada en psicología María Carlota RAMIREZ (D.N.I. 11.906.210 – Clase 1955), en el cargo de Directora Provincial de Equidad de Género en Salud, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (T.O. Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by KREPLAK Nicolas
Date: 2024.06.01 18:35:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

NICOLAS KREPLAK
Ministro
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.01 18:35:32 -03'00'